I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

CHIGUAYANTE, agosto 17 de 2016

ACUERDO Nº 129 - 23 - 2016

MAT.: Adjudicación Licitación Pública N° 34/2016 "Servicio de Mantención Alumbrado Público año 2016", ID: 2772-29-LR16.

Señor Alcalde (S):

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 17 de Agosto de 2016, adoptó el siguiente acuerdo:

Se aprueba la adjudicación de la Licitación Pública N° 34/2016 "Servicio de Mantención Alumbrado Público año 2016", ID: 2772-29-LR16, al oferente "Víctor Manuel Aldana Fuentes".

Se encomienda a la Dirección de Secplan la redacción de los documentos que dicen relación con lo expuesto precedentemente.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente Subrogante del Concejo, Concejal Sra. Paulette Geraldine Pierart Roa, y de los Concejales presentes, Sr. Aldo Javier Aravena Silva; Sr. Carlos Benedetti Reiman; Sr. Mario Osbén Méndez y Sr. Manuel Álvarez Silva.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,

MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

Cúmplase:

MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE ALCALDE

ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION
- Sr. Alcalde (S) de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

LTS/rmv